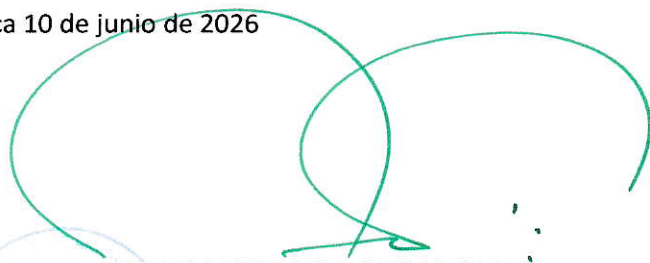


CERTIFICADO N° 207 /2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el miércoles 10 de junio en la comuna Arica, **no hubo manifestación de voluntad para aprobar mandar la concurrencia del ente colegiado para participar en la visita a la Planta Desaladore de Caldera en la Región de Atacama, conforme invitación formulada por el Sr. Gobernador Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota**

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registran los rechazos de DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO y MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO. Se registran las abstenciones de SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES y OSCAR PANTOJA RIVERA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 10 de junio de 2026



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

